

# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL, CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2025.

En la Sala de Juntas del propio Instituto, sita en Carretera 57 México-Piedras Negras Km. 189.1, tramo Querétaro-San Luis No. 6501, Villa de Pozos, S.L.P., y por videoconferencia desde la Ciudad de México, desde la oficina de Institutos Tecnológicos Descentralizados, siendo las 08:34 horas del día 03 de julio de 2025, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025, con fundamento en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 5º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital publicado el 05 de julio de 2003 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el artículo 6º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 11 de febrero de 2010 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-484/2025 que para este propósito, les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva, a través del Encargado de la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, realiza el pase de lista, verificando la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 5 de un total de 6 Integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto, y 0 invitados, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente:

**Acuerdo E04.01.2025.07.03.** El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, una vez verificada la asistencia de 5 de 6 integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto y 0 invitados, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente, da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del día

1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Extensión de periodo del nombramiento del Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Capital.
4. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

Estando todas y todos de acuerdo, se establece el siguiente:

**Acuerdo E04.02.2025.07.03.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

### 3. Extensión de periodo del nombramiento del Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

El Presidente, solicita la autorización a las y los integrantes de la H. Junta Directiva para que se extienda el periodo del nombramiento otorgado al Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega como Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto, por 30 días a partir del 27 de junio de 2025.

En uso de la voz la Lic. Viviana Gómez Armengol en representación del TECNM, manifiesta que no es posible llevar a cabo otra extensión de un periodo más de suplencia ya que contravienen al Art 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo así como a todos los lineamientos para la designación de suplencia e interinato de las personas titulares en las Direcciones Generales, ante esto solicita que antes de subir a la mesa este tema a votación se revise esta situación ya que no sería válido pedir una segunda prórroga, por lo que deja de manifiesto que su voto será en contra.

La Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez en representación del presidente de la H. Junta Directiva manifiesta que por necesidades del Instituto se solicita esta extensión del nombramiento ya que se encuentran en periodo de egreso y preparando el ingreso para el siguiente ciclo escolar por lo que se hace necesario que exista un titular.

No habiendo comentarios, se determina el siguiente acuerdo:

**Acuerdo E04.03.2025.07.03.** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XIV y XVII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, publicado el 5 de julio de 2003 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y 18 del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, publicado el 11 de febrero de 2010 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra por parte de la Representación del TECNM, la solicitud de extensión de periodo del nombramiento como Encargado de la Dirección General del Instituto Tecnológico de San Luis Capital al Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega, con las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 9 del Decreto de creación del Instituto y demás leyes y normatividad aplicable por un periodo de 30 días naturales a partir del 27 de junio de 2025.

#### 4. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 8:42 horas del mismo día de la fecha de su inicio y declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025; las y los Integrantes de la H. Junta Directiva firman la presente Acta, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella participan, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados, conforme al artículo 6º, fracción XVI del Decreto de Creación correspondiente.

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez  
Suplente de

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Lic. Viviana Gómez Armengol  
Suplente de

M.C. Manuel Chávez Sáenz  
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Lic. Francisco Lomeli Isaza  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado

Lic. Diana Laura Valtierra Franco

Suplente de

Lic. Ariana García Vidal  
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado



**Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega**

Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto  
Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital



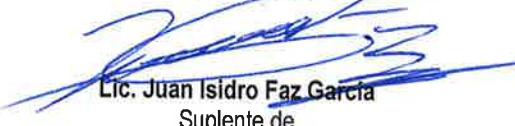
**Lic. Liliana Esperanza González Díaz**

Comisaria Representante de la Contraloría General del Estado



**Oswaldo Víctor Ramírez Morales**

Coordinador de Organismos Descentralizados



**Lic. Juan Isidro Faz García**

Suplente de

**Ing. Joel Ramírez Díaz**

Director de Educación Municipal

*g*

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, realizada el 03 de julio de 2025.

